

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI  
GT/DADIN/doc.226/05  
8 agosto 2005  
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el  
Proyecto de Declaración Americana sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas

## **SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS**

(Ciudad de Guatemala – 10 al 14 de octubre de 2005)

### **INVITACIÓN ABIERTA**

El Presidente del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas tiene el agrado de extender su invitación abierta a los representantes de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y a los representantes de los pueblos y organizaciones indígenas de las Américas a participar en la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, que se llevará a cabo del 10 al 14 de octubre de 2005.

Esta invitación abierta se hace en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES.2073 (XXXV-O/05) adoptada en la Asamblea General de la OEA celebrada en Fort Lauderdale, Estados Unidos de América, en junio de 2005, y a partir de la invitación formulada por el Gobierno de Guatemala en la que se indica que la reunión se celebrará en la ciudad de Guatemala en la fecha arriba mencionada.

La Sexta Reunión de Negociaciones se desarrollará con la misma metodología utilizada en las Reuniones de Negociación previamente celebradas. El Proyecto de Agenda de esta reunión incluirá las secciones quinta, sexta y preambular del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El proyecto de Agenda de esta reunión será considerado y distribuido por el Grupo de Trabajo a comienzos del mes entrante.

La sede y la fecha de la reunión son objeto de un proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de Guatemala que se espera sea aprobada en los próximos días por el Consejo Permanente de la OEA, documento que se distribuirá oportunamente a todos los interesados.

El mecanismo para la participación de los representantes de los pueblos indígenas en esta Sexta Reunión de Negociaciones será similar al establecido en las cinco Reuniones de Negociación previamente celebradas. Este mecanismo ya acordado por el Grupo de Trabajo, se encuentra contenido en el documento GT/DADIN/doc.140 rev. 1.

Para los efectos de esta invitación abierta, se solicita a los pueblos indígenas ratificar a su representante, experto o líder indígena que participó en la Quinta Reunión de negociaciones, o en su defecto designar a uno nuevo, a más tardar el día lunes 5 de septiembre de 2005. Se ruega confirmar dicha decisión al señor Jorge Sanín, de la Secretaría de Cumbres de la Américas de la OEA ([jsanin@oas.org](mailto:jsanin@oas.org) y [summitco@oas.org](mailto:summitco@oas.org)) (fax: 202-458-6365).